

**CONVOCATORIA SELECCIÓN PARA BOLSA DE EMPLEO DE
CONDUCTORES/AS-PERCEPTORES/AS FEBRERO 2024**

Asunto: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA DEMANDA PRESENTADA CONTRA EL PROCESO SELECTIVO EN CURSO DE LA BOLSA DE EMPLEO DE CONDUCTORES/AS-PERCEPTORES/AS (FEBRERO 2024) POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES.

Informamos sobre la presentación de la demanda de 45 personas aspirantes en materia de derechos fundamentales, autos 375/2024, Juzgado de lo Social Nº 11, solicitando se declare la nulidad de las bases del proceso selectivo de conductores/as-perceptores/as en curso, que hemos recibido el pasado día 22/04/2024 a las 12:29 horas. La fecha prevista del juicio es el próximo 21 de mayo a las 11:25 horas.

Lo que comunicamos a efectos de la condición de interesados que tienen como personas aspirantes presentadas al proceso selectivo y, para lo cual, de acuerdo con las normas procesales, deben designar, si estuviesen interesados en personarse, representantes a través de servicios jurídicos que consideren.

Por otra parte, una vez valorada la situación por la Comisión de Evaluación en reunión mantenida el 23 de abril y consultado nuestro servicio jurídico, informamos que el proceso selectivo continuará adelante estando pendientes a la decisión que finalmente se tome, atendiendo en particular a que los demandantes solicitaban paralizarlo y el Juzgado no ha accedido a esta petición concreta.

Lamentamos sinceramente esta situación y queremos transmitirles que seguimos trabajando con toda la dedicación e ilusión en defensa de la labor, el esfuerzo y los recursos invertidos para la realización de este proceso selectivo que estamos llevando a cabo.

Para cualquier aclaración no duden en contactar con Gestión y Desarrollo de Personas, a través del tlf 928305800 (ext. 139), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Gracias por querer formar parte de nuestro equipo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de abril de 2024.

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN